

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

N° 521-2014 - MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 20 MAR. 2014

Visto, el expediente N° 030767-2014, en un total de (07) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 8°, numeral 8.1, del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, se establece que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (07) días calendario;

Que, la Ley N° 29849 - Ley de Eliminación Progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS, a través de su artículo 2°, modifica entre otros, el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1057, otorgando a partir del 07/04/2012, treinta (30) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Memorandum N° 131-2014-MINEDU/SPE-PLANMED-UMC, la Jefa de la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, remite la programación de vacaciones de los trabajadores del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS, quienes a la fecha cuentan con más de un año de servicios; siendo procedente expedir la presente resolución, en atención a los argumentos y normas antes expuestas; y,

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Rol de Vacaciones 2013 a favor de los trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que a continuación se detallan:

N°	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
UNIDAD DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA			
001	1008737670	CASTRO MORA, OLIMPIA ROSA	Del 01/10/2014 al 30/10/2014 (30 días)
002	1040045456	FLORES ARI, SANDRA ELIZABETH	Del 01/08/2014 al 30/08/2014 (30 días)
003	1041700014	MEJIA CAMPOS, LUIS ANGEL	Del 02/05/2014 al 16/05/2014 (15 días) Del 16/09/2014 al 30/09/2014 (15 días)
004	1008266618	OZEJO VALENCIA, TULIO ANTONIO	Del 14/07/2014 al 12/08/2014 (30 días)
005	1044807461	RUIZ CCENHUA, WILDER	Del 26/06/2014 al 25/07/2014 (30 días)

Regístrese y comuníquese,



Juan Enrique Mejía Zuloeta
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación